

Capacitación y desarrollo de Capital Humano



CAPACITACIÓN

Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo.

PROPÓSITO DEL ENTRENAMIENTO

Proporcionar a directivos, gerentes y supervisores y las técnicas necesarias para dirigir y motivar a los subordinados



ARTÍCULO 123

Fracción XIII: Obligación de los patrones capacitar y adiestrar a sus trabajadores.



ARTICULO. 3

Ley federal de trabajo define: Es de interés social promover vigilar la capacitación y adiestramiento de los trabajadores

Artículo 3º De La Constitución Mexicana



ARTICULO. 7

El patrón y sus trabajadores extranjeros tiene la obligación solidaria de capacitar a los trabajadores mexicanos en la especialidad en se trate.

Constitución Mexicana Artículo 7



ARTICULO. 132

Fracción XI y XXVIII-El patrón tiene como obligación proporcionar la capacitación y adiestramiento a sus trabajadores y participar en la integración y funcionamiento de las comisiones que deben formarse en cada centro de trabajo.



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Detección de Necesidades de Capacitación

Proceso orientado a la estructuración y desarrollo, de planes y programas para el establecimiento y fortalecimientos de conocimientos

Detección de los requerimientos de capacitación

elemento más importante en la elaboración de un programa de capacitación

